

El Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Fernández, fue dado de alta de acuerdo al Título 3ro Artículo 79 de la Ley del Impuesto sobre la renta ya que es una persona moral con fines no lucrativos por lo cual no le aplica el hipervínculo de asociaciones.



ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.